



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

CONTENIDOS GENERALES

A partir de las 12:00 horas del martes 17 de enero 2023, la Universidad Técnica Federico Santa María publicará en su sitio web www.usm.cl, las personas seleccionadas convocadas y en lista de espera, para las carreras de la Universidad en el presente proceso de Admisión 2023.

1. RESULTADOS

Quienes sean convocados para matricularse en las vacantes ofrecidas para el Proceso de Admisión 2023, podrán realizar dicho trámite en el sitio web www.usm.cl

La USM realizará un proceso de matrícula online y contará con puntos de consulta presencial en los lugares de atención indicados en el punto 4.

La USM no matriculará a personas que soliciten a continuar estudios en una carrera para la cual presenten impedimentos académicos.

A continuación, las etapas del proceso:

PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA

La primera etapa de matrícula comenzará el miércoles 18 de enero de 2023 a las 0:01 horas, y concluirá el viernes 20 de enero de 2023 a las 17:00 horas. Se habilitará el proceso en el sitio web www.usm.cl para las y los alumnos que hayan sido convocados a matricularse en las carreras de la Universidad.

SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA

De existir vacantes disponibles para los programas de la USM, se publicará información respecto de Listas de Espera y Repostulación a través del sitio web www.usm.cl, el viernes 20 de enero a las 22:00 horas.

La matrícula de postulantes en Listas de Espera y Repostulación se realizará de forma online a partir del sábado 21 de enero de 2023.

ADMISIÓN ESPECIAL

Quienes sean seleccionados vía Admisión Especial (en sus distintos periodos de postulación), podrán visualizar su resultado en el sitio admission.usm.cl. Las personas aceptadas serán informadas directamente y podrán hacer efectiva su matrícula hasta el 27 de enero 2023, lo que estará sujeto a la disponibilidad de vacantes dispuestas para esta vía.

- **RETRACTO DE MATRÍCULA**

El o la estudiante que quiera desistir de su matrícula en la USM y se haya matriculado en otra Institución de Educación Superior, debe realizar su retracto de matrícula desde el 18 de enero 2023 hasta el 27 de enero de 2023, según lo señalado en el artículo 3º de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, reteniendo por concepto de costos de administración, un monto de la matrícula, que no excederá al uno por ciento (1%) del arancel anual del programa o carrera.

El retracto de matrícula es un trámite personal que se realiza ante la Universidad, el o la estudiante debe solicitar el retracto a través del portal de autoservicio institucional en el siguiente link [Portal de Autoservicio Institucional](#) manifestando que desiste de su matrícula y vacante. Cualquier consulta contactarse al correo Retractos USM: retractos@usm.cl

Nota: En cualquiera de los períodos de matrícula, quienes sean convocados deberían formalizar su matrícula en las fechas, horarios y forma establecida. No hacerlo se considerará como renuncia irrevocable a la vacante obtenida. Quienes queden afectos a esta disposición perderán todo derecho a formular reclamos o solicitar consideraciones posteriores.

2. CALENDARIO DE MATRÍCULA

| Período | Fecha | Horario |
|------------------------------|---|------------------------|
| Primer período de Matrícula | Miércoles 18 de enero hasta el viernes 20 de enero 2023 | De 09:00 a 17:00 horas |
| Segundo período de Matrícula | Desde el sábado 21 de enero hasta el viernes 27 de enero 2023 | De 09:00 a 17:00 horas |
| Período de Retracto | Desde miércoles 18 de enero hasta el viernes 27 de enero 2023 | De 09:00 a 17:00 horas |

3. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

- Ingresa a www.usm.cl y selecciona el botón “Matrícula” disponible en la página principal.
- Debes validarte como postulante convocado (seleccionado) con RUN (RUT) y password que el sitio te solicite.
- PASO 1:** Valida tus datos personales
- PASO 2:** Ratifica tu matrícula aceptando el contrato de prestación de servicios educacionales. Este acto confirma el uso de tu vacante en la carrera seleccionada, y habilita a la USM para que seas informado como alum-no regular ante el Ministerio de Educación.
- PASO 3:** Pago del derecho de matrícula mediante sistema Webpay en el portal de matrícula o en las cajas de la Universidad. Si estás preseleccionado(a) al Beneficio de Gratuidad, no se creará cobro a la espera del resultado definitivo de MINEDUC, por lo cual se omitirá este paso.
- PASO 4:** Ya eres parte de la USM. Recibirás un correo electrónico dándote la bienvenida, además de una copia de tu contrato de prestación de servicios educacionales, pagaré, un certificado de matrícula, así como un instructivo con las orientaciones generales que necesitarás en tus primeros días en la Universidad.
- En caso de dudas o consultas, nos puedes contactar al email pai@usm.cl o bien en nuestro chat en www.usm.cl o a nuestro Centro de Atención Telefónica 600 023 1000 entre las 09:00 y 18:00 horas.

4. LOCALES DE MATRÍCULA

Para el Proceso de Matrícula 2023, la USM contará con un sistema de Matrícula Online. Además, dispondrá de asistencia para que sus postulantes puedan realizar su matrícula y resolver sus dudas al email pai@usm.cl, en nuestro chat en www.usm.cl o a nuestro Centro de Atención Telefónica 600 023 1000, entre las 09:00 y 18:00 horas.

Matrícula Online: Ingresa a www.usm.cl y selecciona el botón “Matrícula” disponible en la página principal.

Puntos de Consulta Presencial: Contaremos, además, con puntos de consulta en nuestros Campus y Sedes.

| Campus o Sede | Dirección |
|--------------------------------|---|
| Campus Casa Central Valparaíso | Av. España 1680 o Av. Placeres 466, Valparaíso. |
| Campus Santiago San Joaquín | Av. Vicuña Mackenna 3939 San Joaquín, Santiago. |
| Campus Santiago Vitacura | Av. Santa María 6400, Vitacura, Santiago. |
| Sede Viña del Mar | Av. Federico Santa María 6090, Viña del Mar. |
| Sede Concepción | Alemparte 943, Hualpén, Concepción. |

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

- **BECAS DE ADMISIÓN 2023**

Conoce los requisitos y condiciones de renovación de cada Beca de Admisión que la Universidad Técnica Federico Santa María ofrece para el proceso de admisión del año 2023 en el enlace <https://www.usm.cl/admision/becas/>

- **BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA SUPERNUMERARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La USM ha establecido para el Proceso de Admisión 2023, dos vacantes adicionales por carrera para estudiantes con Beca de Excelencia Académica Supernumerario (BEA), que se identifican como “vacantes supernumerarias”. El plazo para estudiantes BEA Supernumerarios será durante el Primer Período de Matrícula.

- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)**

La USM ha establecido para el Proceso de Admisión 2023 vacantes supernumerarias por carrera, para todos los Campus y Sedes, que se identifican como “Vacantes PACE”. El período, fechas y procedimiento de matrículas para estudiantes PACE serán los mismos que para todos sus postulantes.

- **BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS**

Beneficios orientados al apoyo de estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Entre ellas: Beca de Alimentación USM, Beca de Residencia/Movilidad, Beca de Mantención Federico Santa María, entre otras. Su postulación, para quienes ingresan a primer año, se realiza durante de proceso de matrícula. Más información disponible en rree.usm.cl

- **FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO USM**

Dirigido a estudiantes con una situación socioeconómica deficitaria y que reciben ayudas estudiantiles del Ministerio de Educación equivalentes al 100% del arancel de referencia. En dicho caso, el Fondo Solidario de Crédito Universitario de la USM, otorgará crédito por la diferencia entre el financiamiento MINEDUC y el arancel real USM. Para más información visita rree.usm.cl/

- **CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO (CAE)**

Es una alternativa de financiamiento bancaria para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado, en instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito con Garantía Estatal (la USM forma parte de dicho sistema). Para acceder a este beneficio, el estudiantado debe cumplir los requisitos establecidos por ley y los requisitos institucionales USM.

- Para ver los requisitos legales visita el siguiente enlace:
<https://portal.ingresa.cl/comopostular/requisitos-para-postular/>
- Para conocer los requisitos institucionales del CAE en la USM visita:
ree.usm.cl/atencion-social-beneficios/credito-con-garantia-estatal-credito-cae/

BENEFICIOS EXTERNOS

La Universidad Técnica Federico Santa María es una universidad tradicional, acreditada, con rol público y adscrita a gratuidad, lo que permite a sus estudiantes optar a los siguientes beneficios externos (Para más información visita los enlaces indicados a continuación):

- Gratuidad (ver <http://www.gratuidad.cl/>).
- Becas y Créditos MINEDUC (ver <http://www.beneficiosestudiantiles.cl/>).
- Becas JUNAEB (ver <https://www.junaeb.cl/>).
- Crédito con Garantía Estatal (ver <http://www.ingresa.cl/>).

Quienes deseen acceder a cualquiera de estos beneficios deben cumplir los requisitos y plazos de postulación dispuestos por cada entidad, por ejemplo: MINEDUC, JUNAEB e INGRESA.

RESULTADOS BENEFICIOS MINEDUC

Estudiantes matriculados USM que hayan recibido la siguiente indicación en resultados.beneficiosestudiantiles.cl (ver pestaña "Nivel Socioeconómico"):

"Es necesario que realices el proceso de evaluación socioeconómica en la institución de Educación Superior dondete matricules."

Deberán ingresar a ree.usm.cl e informarse sobre las instrucciones y plazos que disponen para realizar este trámite ante la USM. No realizarlo oportunamente podría impactar tu acceso a beneficios MINEDUC. Se recomienda revisar periódicamente tu correo USM, el cual es el canal de comunicación oficial con nuestro estudiantado.

6. SERVICIOS DE APOYO

La USM ha dispuesto para su Proceso de Matrícula 2023 un proceso de Matrícula Online. Se dispondrá de asistencia para que los postulantes puedan realizar su matrícula y resolver sus dudas al email pai@usm.cl, en nuestro chat en www.usm.cl o a nuestro Centro de Atención Telefónica 600 023 1000 entre las 09:00 y 18:00 horas.

7. MAYORES INFORMACIONES

Para más información te invitamos a visitar nuestro portal institucional www.usm.cl